

Gral. Enrique Mosconi (Salta) 28/11/23

DISPOSICION N° 51/23

INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"

VISTO, la Designación a término de la Profesora Alves Pinheiro Gabriela del Diseño Curricular de la Carrera Profesorado de Educación Física, aprobado mediante RMN° 018/10 en el Instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el nombramiento de docentes interino frente a alumnos, para la cobertura de las horas cátedras de 4toº año 1º div, en función del Diseño Curricular R.M N° 018/10, respondiendo a lo normado por diseño n° 269/03

Por ello,

LA SUPERVISORA DE ZONA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"

DISPONE:

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos, en función del Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Física RM N° 018/10 ,en el instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi , turno Noche de 19,00 a 23,00, a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2024 , en 4º año 1º división en el espacio curricular nominada seguidamente:

**Educación Sexual Integral 3hs cátedras régimen Anual curso 4to año 1ra div**

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por Disposición Interna N° 01/22, y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y "Entrevista Personal" que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición n° 269/03 de DGES.

ARTICULO 3º: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, designados de acuerdo a lo normado por Disposición N° 269/03, queda conformado de la siguiente forma:

**DISPOSICION N° 51/23**

**Espacio Curricular: Educación Sexual Integral**

**Miembros Titulares**

Prof. Garzón de la Vega Natividad Daysi Lic. en Ciencias de la Educación Representación de la Comunidad

Prof. Guerrero Palma Griselda	Psicóloga	Representación de la Comunidad
Prof. Araya Claudia Viviana	Lic en Cs de la Educación	Representación de la Institución

**Miembros Suplentes**

Lic. Ruartes Gladys Mariela	Lic. en Educación	Representación de la Comunidad
-----------------------------	-------------------	--------------------------------

Prof. Tejerina Marcela Alejandra	Lic. en Cs de la Educación	Representación de la Institución
----------------------------------	----------------------------	----------------------------------

**ARTICULO 4º:** La Inserpción se abrirá el 21 de Diciembre de 2023 a hs. 19.00en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Las Quinas – B° Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el dia 26 de Diciembre de 2023 a hs. 22.30

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic Caro pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaria: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 19.00a 22.30 hs. en el establecimiento escolar.

**ARTICULO 5º:** Dar publicidad desde el 14 de Diciembre de 2023 al 20 de Diciembre de 2023 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición n° 269/03

**ARTICULO 6º:** Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-

MA. E. GIMÉNEZ  
SUPERVISORA  
Dpto. Gen. de Educ. Superior  
Dir. Educ. Cultura, Ciencias y Tec  
Prov. de Salta